



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-I/001/2022
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de enero de 2022.

DIP MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 6 de enero del presente año a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado, al respecto se anexa el orden del día correspondiente y acta de la primera sesión ordinaria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 ENE 2022
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-I/002/2022
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de enero de 2022.

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 6 de enero del presente año a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado, al respecto se anexa el orden del día correspondiente y acta de la primera sesión ordinaria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIDADO
04 ENE 2022
13:01 hrs

ROSA LÓPEZ GARCÍA
CIRCUITO XI
CÁMERA AVENDAÑO



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-I/003/2022
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de enero de 2022.

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 6 de enero del presente año a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado, al respecto se anexa el orden del día correspondiente y acta de la primera sesión ordinaria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
04 ENE 2022
13:02h
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

ATENTAMENTE
EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
Cc. Shunam
04 ENE 2022
Luis Silva Romo

Oficio No. LXV/CP-I/004/2022
Asunto: Convocatoria

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
DISTRITO XIV
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA NORTE)
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de enero de 2022.

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 6 de enero del presente año a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado, al respecto se anexa el orden del día correspondiente y acta de la primera sesión ordinaria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.
PRESIDENTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA